



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 17 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 0194-14, relativo al procedimiento de declaración de bien de interés cultural de la "Iglesia de San Martín" en la Zarza, con categoría de Monumento. (2014080739)

Intentada la notificación de la Resolución de 13 de mayo de 1991 por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento de la Iglesia de San Martín en el término municipal de La Zarza (Badajoz), se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Destinatario	Expte.
Dirección General de Patrimonio Cultural	D.ª Petra Bermejo Corbacho	0194-14

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo, s/n. (Mérida III Milenio) Módulo 4, planta 1.ª de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 17 de enero de 2014. La Directora General de Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.

• • •

ANUNCIO de 27 de febrero de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente disciplinario n.º 03/14. (2014080740)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada la notificación del trámite de audiencia por la que se procede a dar vista del expediente y se le concede un plazo de 10 días para alegaciones en el expediente disciplinario n.º 03/14, incoado a D.ª M.ª Ángela Mateos Balsera, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Toda la documentación, se encuentra archivada en la Delegación Provincial de Cáceres de la Consejería de Educación y Cultura sita en la avda. Primo de Rivera n.º 2, planta 6.ª, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse la interesada para cualquier información que precise.

Cáceres, a 27 de febrero de 2014. La Instructora, ANA GALÁN MATA.